



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION REGIONAL DE SAN MIGUEL



INFORME
DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS,
EGRESOS Y VERIFICACION DE PROYECTOS EN
LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE LA REINA,
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL
30 DE ABRIL DE 2018.



SAN MIGUEL, 05 DE JULIO DE 2018

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PARRAFO INTRODUCTORIO -----	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN -----	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN -----	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS -----	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL -----	3
6. CONCLUSION DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL -----	3
7. RECOMENDACIONES -----	3
8. ANÁLISIS DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA -----	3
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
10. PARRAFO ACLARATORIO -----	4



Señores
Concejo Municipal
San Luis de La Reina,
Departamento de San Miguel
Presente.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad con el Art. 195 de la Constitución de la República, Arts. 5 y 31 de la Ley de esta Corte y de conformidad a la Orden de Trabajo No. ORSM- 35/2018 de fecha 13 de abril de 2018, hemos efectuado Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Verificación de Proyectos en la Municipalidad de San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel al período comprendido del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 Objetivo General

Verificar la legalidad de los procedimientos y controles que la Municipalidad de San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel, ejecutó a través de sus funcionarios y empleados en la percepción y uso de los Ingresos, Egresos y Proyectos establecidos en el Presupuesto, en el período del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales de los Ingresos.
- ✓ Efectuar una evaluación de los procesos y control de las erogaciones en concepto de Remuneraciones, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión en Bienes Muebles e Inmuebles.
- ✓ Comprobar los procesos de Libre Gestión, Licitación y por Administración de los proyectos ejecutados.
- ✓ Realizar evaluación técnica de los proyectos de infraestructura.



3. ALCANCE DEL EXAMEN

Efectuamos Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Verificación de Proyectos, verificando la documentación de soporte y los registros que amparan las operaciones de la Municipalidad de San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel, al período comprendido del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018.

Realizamos nuestro examen con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Información Presupuestaria

Presupuesto de Ingresos del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018

Rubro	Cuenta	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Total
11	Impuestos	\$ 16,450.00	\$ 18,680.00	\$ 35,130.00
12	Tasa y Derechos	\$ 309,035.00	\$ 103,735.00	\$ 412,770.00
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 68,900.00	\$ 72,300.00	\$ 141,200.00
15	Ingresos Financieros y Otros	\$ 3,780.00	\$ 3,160.00	\$ 6,940.00
16	Transferencias Corrientes	\$ 265,166.55	\$ 267,032.32	\$ 532,198.87
22	Transferencias Capital	\$ 794,299.63	\$ 79,989.86	\$ 874,289.49
31	Endeudamiento Público	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
32	Saldos de Años Anteriores	\$ 275,004.41	\$ 345,341.00	\$ 620,345.41
	TOTAL	\$ 1,732,635.59	\$ 890,238.18	\$ 2,622,873.77

Presupuesto de Egresos del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018

Rubro	Cuenta	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Total
51	Remuneraciones	\$ 325,026.98	\$ 293,756.63	\$618,783.61
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 430,964.29	\$ 389,617.70	\$820,581.99
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 146,136.40	\$ 156,817.07	\$302,953.47
56	Transferencias Corrientes	\$ 12,700.00	\$ 15,500.00	\$28,200.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 581,243.59	\$ 495,707.19	\$1,076,950.78
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ 236,564.33	\$ 258,746.59	\$495,310.92
	Total	\$1,732,635.59	\$1,610,145.18	\$3,342,780.77

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Ingresos

- ✓ Verificamos el depósito íntegro y oportuno de los ingresos a los diferentes fondos municipales.
- ✓ Comprobamos las disponibilidades bancarias al 30 de abril de 2018.
- ✓ Verificamos la aplicación correcta de tasas e impuestos municipales.
- ✓ Comprobamos el cumplimiento de los aspectos legales de los préstamos bancarios.
- ✓ Verificamos la venta y donación de bienes muebles e inmuebles.

Egresos

- ✓ Verificamos la legalidad de las planillas del personal permanente y eventual.
- ✓ Verificamos el traslado oportuno de los descuentos en planillas.
- ✓ Verificamos la legalidad de los procesos y pagos en la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ Comprobamos la existencia de los bienes adquiridos.
- ✓ Comprobamos el uso adecuado de los recursos FODES.

- ✓ Comprobamos el uso adecuado de los recursos obtenidos a través de empréstitos.

Proyectos

- ✓ Comprobamos la existencia física de los proyectos ejecutados.
- ✓ Verificamos la legalidad de los procesos de libre gestión, licitación y administración.
- ✓ Verificamos la legalidad de la adjudicación y contratación de los proyectos.
- ✓ Realizamos evaluación técnica de los proyectos

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas, no se identificaron hallazgos de auditoría o asuntos relevantes que ameriten ser reportados.

6. CONCLUSION DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

Al ejecutar los procedimientos de auditoría concluimos que la Municipalidad de San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel, ha realizado con legalidad los procedimientos y controles que ejecuta a través de sus funcionarios y empleados en la percepción y uso de los Ingresos, Egresos y Proyectos establecidos en el Presupuesto, en el período del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018.

7. RECOMENDACIONES

No se emiten recomendaciones.

8. ANÁLISIS DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

Se realizó análisis a los Informes de Auditoría Interna, verificando que no contienen observaciones, según detalle:

INFORME	OBSERVACIONES
Examen Especial de Ingresos, Egresos y Proyectos al período del 01 enero al 30 de junio de 2017.	➤ No presenta observaciones

INFORME	OBSERVACIONES
Evaluación de Control Interno para la determinación y elaboración del Plan Anual de Trabajo 2019.	➤ No presenta observaciones

En cuanto a la Auditoria Externa, la Municipalidad no contrato los servicios de ninguna firma privada de auditoria.



9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Realizamos seguimiento a las recomendaciones del último informe emitido por la Corte de Cuentas de la República, el cual corresponde a un de Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto, por el período comprendido del 01 de mayo de 2015 al 31 de diciembre de 2016, obteniendo los siguientes resultados:

No.	Recomendaciones	Responsable	Acciones Implementadas	Cumplimiento
1.	Al Concejo Municipal, Conformar una comisión cuya función sea la de elaborar las NTCIE tomando de referencia el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno (versión COSO III) emitido por esta Corte y publicado en el Diario Oficial 165 Tomo 412 de fecha 7 de septiembre de 2016 y vigente a partir del 8 de octubre de 2016.	Concejo Municipal	A raíz de la solicitud el día 20 de los corrientes, a continuación hago de su conocimiento lo siguiente: "Que el Concejo Municipal ha emitido dos acuerdos municipales a fin de crear LAS NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE LA MUNICIPALIDAD, pero que no se ha continuado con dicho proceso debido a que La Corte de Cuentas de La República aún no ha emitido los lineamientos respectivos para crear dichas normas, según lo dispuesto en la circular externa CCr No. 1/2017, que en su disposición establece que meintras La Corte de Cuentas de La República no emita los referidos lineamientos y realice la divulgación, ninguna institución del Sector Público debe emitor sus NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS, por lo tanto no deben contratar servicios de consultoría para la elaboración de dichas normas".	Cumplida

10. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Verificación de Proyectos en la Municipalidad de San Luis de La Reina, Departamento de San Miguel al período comprendido del 01 de enero de 2017 al 30 de abril de 2018, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de San Luis de La Reina y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 05 de julio de 2018

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección Regional de San Miguel
Corte de Cuentas de la República